



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

Procesos electorales.

Votar o no hacerlo es la disyuntiva actual. Segunda parte.

Boletín número 1 de mayo de 2015.

Índice

Tabla de contenido

Índice.....	1
<i>PREÁMBULO. BAM.</i>	2
.....	2
Una pizca de sal.	2
Las violaciones impunes a la ley, del verde ecologista, constituyen un ejemplo pésimo para la ciudadanía.	3
La Suprema Corte envió al Senado la terna para elegir al sustituto de Alejandro Luna Ramos.....	4
Se denuncian, con insistencia, las violaciones a la ley electoral.	4
La campaña, en redes, pidiendo quitar el registro al partido verde ha sido fuerte.....	5
Los sitios para ilustrar el criterio acerca del próximo proceso electoral, afortunadamente, se multiplican. ...	6
Necesitamos instaurar una nueva cultura, con Estado de derecho, transparencia y rendición de cuentas.	6
Las preferencias en Michoacán están a tercios, como es usual desde hace muchos años.	7
El INE se prepara para unas elecciones difíciles.	8
La permisividad para la violencia contra el proceso electoral, es inexplicable.....	8
Se están instrumentando esfuerzos para lograr un voto razonado.	9
Las declaraciones públicas de bienes no son obligatorias, y los partidos se resisten a publicarlas.	10
El caso Ayotzinapa permea todas las campañas en Guerrero.	11
El tribunal electoral, revocó la candidatura de Marcelo Ebrard.	12
El Senado no votó la elección del nuevo magistrado del TFEPJF.	12
La división de la “izquierda” puede cambiar, de fondo, la situación política de la Ciudad Capital.	13
¿Qué debemos hacer?	13
Claves del documento.....	15

PREÁMBULO. BAM.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no cuenta con la totalidad de sus miembros.

*No deja de ser importante considerar, que la calificación de estas elecciones intermedias va a estar a cargo del nuevo INE y también, desde luego, del tribunal electoral que ahora se encuentra incompleto en su integración, con tan solo diez de los once miembros que lo deben conformar. La razón es que terminó su periodo el Magistrado y Presidente del Tribunal, **Alejandro Luna Ramos**, y el Senado de la República no eligió al sustituto de entre los componentes de la terna que le fue enviada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Senado tenía como fecha límite para elegirlo, el 20 de abril.*

La bancada del PAN protestó en contra de sus pares pertenecientes al PRI y se negó a formar parte del último pleno de sesiones del periodo ordinario, que terminaba el 30 de abril, precisamente como protesta contra la omisión de los senadores al no elegir al Magistrado faltante. La situación es delicada porque, aun cuando se cumpla con el requisito del quórum ---10 de 11, si asisten todos los actuales miembros---, las sentencias pueden complicarse porque se puede dar el empate, circunstancia que la ley prevé que no se presente al determinar su integración con un número impar de magistrados.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Una pizca de sal.

El derecho al voto de los ciudadanos es un elemento central de participación democrática en las decisiones de gobierno. El voto, además, es un medio para manifestar nuestra aprobación o desaprobación a los candidatos, a los partidos políticos, a los programas que ofrecen y a su desempeño como gobernantes. Es por eso que el voto deba ser razonado, personal, libre y secreto. Se requiere, por tanto, realizar una seria valoración moral de los candidatos y de las plataformas políticas de los partidos, de tal forma que elijamos a las personas y a los programas que garanticen mejor el bien del país. Necesitamos legisladores y gobernantes honestos y desinteresados, capaces de construir el bien común.

Mensaje de la CEM el 25 de marzo del 2003, en la Ciudad de México, firmado por el arzobispo Luis Morales Reyes y por el obispo Abelardo Alvarado Alcántara, respectivamente presidente y secretario general.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Las violaciones impunes a la ley, del verde ecologista, constituyen un ejemplo pésimo para la ciudadanía.

Muchas han sido las denuncias contra el Partido Verde Ecologista, por la forma en que ha venido violando la ley electoral. Ha sido condenado por el INE a pagar millonarias multas, cuya suma ha ascendido a cerca de 200 millones de pesos, una cantidad sumamente importante en relación con los fondos públicos que recibe. Sin embargo, no parece que las sanciones le hayan afectado a esos sedicentes ambientalistas, por lo contrario su reacción raya en el cinismo, finge inocencia mostrando su extrañeza ante los castigos porque, según sus voceros, toda su actuación ha sido legal.

La indignación en algunos sectores políticos es tan grande, que han organizado una colecta de firmas a través de una convocatoria en Medios electrónicos, para reunir miles de ellas, pretendiendo se avale la petición, de ese grupo de ciudadanos, para que el registro del partido sea cancelado. Al respecto, numerosos ciudadanos se han unido a la campaña aportando sus datos, y muchos más han simpatizado con la idea.

*El Verde ha sido calificado, de una manera inusitadamente agresiva, de “partido canalla”, por **Jorge Alcocer** quien es, sin duda, un conocedor de la materia electoral, de las leyes que la rigen y de la historia de los partidos de “Izquierda”. Ref. Jorge Alcocer, “Partido Canalla”, Forma y Fondo, número 73, del 26 de abril de 2015. <http://eluni.mx/1E1hq0P>*

El ahora politólogo fue militante del Partido Comunista Mexicano (PC), del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), del Partido Mexicano Socialista (PMS) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), diputado federal y comisionado ante la Comisión Federal Electoral, antecesora del IFE...

***José Woldenberg** publicó un alegato acerca de la solicitud para que le sea cancelado el registro al Partido Verde. Explicó, que quien debiera decidir si un partido conserva o no su registro, es la ciudadanía. Es una sanción que podrían lograr los empadronados, de acuerdo con la ley electoral mexicana, afirma el expresidente del IFE, mediante el voto o la abstención, ya que los partidos requieren de un mínimo de votos ---3.0% del padrón---, para conservar su registro.*

***Woldenberg** también argumentó, que esa posibilidad de sacar a un partido de la contienda democrática se ha dado solo en casos extremos, en el ámbito internacional, es decir, como una excepción en casos extremos. Ciertamente, este alegato pesa porque está bien fundamentado. Ref. José Woldenberg, “El remedio y la enfermedad, Reforma, 16 de abril de 2015, <http://bit.ly/1DnC5xM>*

*Pero también resulta conveniente ver el problema desde otro ángulo, que es precisamente el del cumplimiento a la ley ---**Woldenberg** alega implícitamente que en ciertos casos su violación puede ser tolerada, esperando a la ulterior sanción ciudadana del voto---, que por su propia naturaleza rige para todos y no admite excepciones, sobre todo cuando a la letra dice lo siguiente: “En los casos de graves y reiteradas conductas violatorias de la Constitución y de esta ley...” “se sancionará al partido con la cancelación de su registro”. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La Suprema Corte envió al Senado la terna para elegir al sustituto de Alejandro Luna Ramos.

Fuente: CNN México, 13 de marzo de 2015. <http://bit.ly/1F44Za6>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) difundió la terna de candidatos a magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De entre los tres aspirantes, el Senado debe elegir, antes del 20 de abril, al sustituto del actual magistrado y presidente del Tribunal, **Alejandro Luna Ramos**. El grupo fue seleccionado por el Pleno de la Suprema Corte, en sesión pública solemne celebrada el pasado 10 de marzo.

Se trata de **Javier Aguayo Silva**, **Enrique Aguirre Saldívar** y **Julio César Cruz Ricárdez**, quienes contienden por el cargo para el período que abarca del 21 de abril próximo al 4 de noviembre de 2016, por lo que el electo, formará parte de la Sala Superior que atenderá las controversias en el actual proceso electoral.

Javier Aguayo Silva: magistrado presidente de la Sala Regional del TEPJF correspondiente a la cuarta circunscripción; se ha desempeñado como académico, en diversas dependencias federales, en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y en el Tribunal Electoral.

Enrique Aguirre Saldívar: se ha desempeñado como secretario de estudio y cuenta de la Sala Superior del TEPJF.

Julio César Cruz Ricárdez: se ha desempeñado como secretario de estudio y cuenta de la Sala Superior del TEPJF, así como en otros puestos en materia civil en el Poder Judicial de la Federación.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Se denuncian, con insistencia, las violaciones a la ley electoral.

Fuente: César Arellano García, La Jornada, 12 de abril de 2015. <http://bit.ly/1JHfZsq>

El semanario católico Desde la Fe señaló que las elecciones están a la vuelta de la esquina y en la carrera por el poder, las campañas arrancaron con irregularidades que opacan la competencia equitativa.

"Los partidos políticos dieron normas para evitar conductas que pusieran en tela de juicio el resultado de las elecciones. Una de las prohibiciones es que los servidores en activo no muestren preferencias políticas y prohibir la inversión de recursos públicos en beneficio de candidatos y partidos".

"No es posible tomar ventaja al usar al gobierno para afianzar el poder; sin embargo, desde las precampañas y en el inicio del período de campañas, los electores son testigos de la deshonestidad, prepotencia, desacato y cinismo de contendientes contrariando la reforma electoral".

En su editorial Campañas Inmorales, indica que el regalo de monederos electrónicos, lentes gratuitos, la promoción de vales de medicina, campañas en cine y el emblema partidista impreso en papel para envolver tortillas fueron propaganda que sobreexpuso a un partido político a la opinión, vulnerando la equidad de la contienda.

"En la capital del país, la guerra entre grupos políticos llega a la inmoralidad del reparto de despensas, lucrando con las necesidades más esenciales bajo pretexto de que tales insumos no tienen propósito electoral alguno a pesar de la veda de programas sociales que pudieran incidir en la decisión en las urnas".

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La campaña, en redes, pidiendo quitar el registro al partido verde ha sido fuerte.

Fuente: Claudia Herrera Beltrán, La jornada, 12 de abril de 2015. <http://bit.ly/1I4HmLT>

Con la etiqueta #QuiteneelRegistroalVerde, los tuiteros exigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) que tome medidas más contundentes para sancionar a ese partido, que acumula 11 multas por más de 188.3 millones de pesos por violar la legislación electoral.

En Trendsmap, una herramienta que mide los llamados trendig topics, este asunto se colocó en México en el número 13, cuando concluyó la protesta tuitera iniciada una hora antes.

Mientras Topsy, otro sitio, cuantificó 2 mil 916 tuits enviados en ese tiempo, casi 6 mil durante 24 horas y 18 mil en una semana.

La iniciativa surgió la semana pasada desde la plataforma change.org, en Internet, que está por reunir 68 mil firmas en demanda de retirar el registro a este partido.

En tanto, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE requirió a dicho partido información sobre el préstamo por 150 millones de pesos que pretende solicitar, para revisar si tiene capacidad crediticia.

Benito Nacif, presidente de la Comisión de Fiscalización, indicó que hay límites para el endeudamiento como proporción de las prerrogativas y de los créditos solicitados por los partidos que no pueden sobreendeudarse.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Los sitios para ilustrar el criterio acerca del próximo proceso electoral, afortunadamente, se multiplican.

Fuente: CNN México, 20 de abril de 2015. <http://bit.ly/1OK7p2i>

Académicos y estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzaron la plataforma digital Voto informado donde los ciudadanos podrán conocer a los candidatos a diputados federales y su opinión acerca de algunos temas clave del país.

(...) recaba a través de un cuestionario las opiniones y posturas de los aspirantes a diputados federales por mayoría relativa y los primeros cinco lugares por la vía de representación proporcional sobre temas políticos y personales.

Algunos de los ejes son la evaluación de políticas actuales, transparencia y rendición de cuentas, agenda legislativa, trayectoria profesional y el contacto del candidato.

En la página www.votoinformado.unam.mx los ciudadanos podrán conocer su distrito electoral y a los representantes que ya contestaron el cuestionario, que hasta el momento son 1,084 de los 2,666 candidatos, informó el sitio oficial de la iniciativa.

El cuestionario fue elaborado por el Comité Académico del proyecto, integrado por el director de la FCPyS, **Fernando Castañeda Sabido**, el maestro y consejero ciudadano del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1997, **José Woldenberg Karakowsky**, la doctora y ex comisionada presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), **Jacqueline Peschard Mariscal**, entre otros académicos.

Esta iniciativa, que fue presentada en la Casa de Humanidades de la UNAM, se suma a los proyectos creados con el objetivo de brindar información al ciudadano para que pueda emitir un voto razonado el próximo 7 de junio como el lanzado por el Instituto Electoral del DF (IEDF) Ciudadanos uni2 y el organizado por diferentes instituciones académicas del país YoDecidoDF.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Necesitamos instaurar una nueva cultura, con Estado de derecho, transparencia y rendición de cuentas.

*Al respecto, la doctora **María Marván** dice, con razón: “ya no es momento de discutir si nos gustan estas disposiciones o no, son ley y por tanto deberían acatarse y cumplirse”. “Es la propia autoridad quien ha calificado la actuación del Verde como desafiante y recurrente, y ahora está obligada a determinar, cuál es la diferencia legal entre estos casos (calificados de esa manera), y los de violaciones graves y sistemáticas”. Ref. María Marván, “Acátense pero no se cumpla”, Excélsior, 23 de abril de 2015. <http://bit.ly/1OKLLS3>*

Para poder vivir en un Estado de derecho y tener, en ese marco, un régimen democrático, es indispensable cumplir la ley que no puede ser interpretada libremente por los sujetos a ella, ni tampoco por los ciudadanos ordinarios, porque esa tarea le corresponde a los jueces.

Por ello, resulta válido que los ciudadanos soliciten al tribunal electoral que aplique la ley. La consecuencia sería, sin duda --porque así está previsto--, la pérdida del registro del Partido Verde, cuya actitud no parece fruto de un extravío accidental, sino más bien parte de una estrategia perversa para desprestigiar a la autoridad, al burlarse de ella y de la propia legislación, de manera reiterada e impune, bajo el cobijo evidente de su aliado y padrino, el PRI.

Será interesante observar el balance que arrojen las actuaciones del INE y del tribunal electoral, en relación a esas violaciones sistemáticas del Partido Verde porque, por otro lado, los magistrados han adoptado medidas ciertamente severas en otros casos, como, por ejemplo, la cancelación de la candidatura de **Marcelo Ebrard**, ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a una curul por la vía plurinominal, del Partido Movimiento Ciudadano, precisamente por violaciones a la ley.

¿Cómo podremos combatir, eficazmente, a la corrupción, y tener un proceso democrático cada día mejor, si continuamos prohiendo la impunidad, que es causa evidente de la grave situación de inseguridad, de corrupción, de desconcierto, y de rechazo de la ciudadanía a la democracia?

Se ha lanzado la iniciativa denominada “Tres por Tres”, invitando a los candidatos a los diversos puestos de elección popular, para que presenten su situación patrimonial, sus declaraciones fiscales de los últimos 5 años y que, en un formato impreso, formulen su “declaración de conflictos de interés”, promovida por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana.

La respuesta ha sido pobrísima. En diecisiete entidades federativas elegirán nueve gobernadores, 661 diputados locales y 1,015 ayuntamientos, cada uno de ellos cubierto por cinco o más candidatos de los respectivos partidos ---que ahora son 11---. Sin embargo, al 29 de abril solo había 100 candidatos y candidatas “transparentes” que habían publicado los datos solicitados:

36 son mujeres y 64 son hombres, 9 son candidatos a gobernador: Baja California Sur (2), Colima (2), Guerrero (2), Michoacán (1), Nuevo León (1) y Querétaro (1); 20 son candidatos a presidencias municipales, de los cuales 10 pertenecen a municipios de Jalisco: Zapopan (4), Guadalajara (3), Tlaquepaque (2) y Chapala (1); 11 son candidatos a jefaturas delegacionales en el Distrito Federal ----se destaca que cinco de los seis candidatos a la Delegación Miguel Hidalgo, son “candidatos transparentes”---; 60 son candidatos a diputaciones, de los cuales 45 aspiran a curules federales, 12 locales y 3 se encuentran en listas plurinominales. Ref. Transparencia Mexicana, 29 de abril de 2015. <http://bit.ly/1AAPfnV> **BAM**.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Las preferencias en Michoacán están a tercios, como es usual desde hace muchos años.

Fuente: Francisco Abundis Luna, El Financiero, 22 de abril de 2015. <http://bit.ly/1Gl8aaJ>

En Michoacán existe un empate técnico entre las tres principales fuerzas políticas, PRD, PRI y PAN. La coalición integrada por PRD, PT, Nueva Alianza, y Encuentro Social, la cual encabeza **Silvano Aureoles**,

cuenta con el 33 por ciento de las preferencias efectivas, mismo porcentaje que tiene hoy la alianza PRI y PVEM, a la cual representa **José Ascensión Chon Orihuela**. Y la candidata del PAN, **Luisa María Calderón**, registra hoy 31 por ciento de la intención de voto.

(...) no es un hallazgo sorprendente, si consideramos los resultados de las últimas dos contiendas, — la de 2007 y la de 2011. En 2007, la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 5 puntos (38 por ciento del PRD contra el 33 por ciento del PAN) y la del segundo lugar con el tercero fue de seis (PAN 33 por ciento por 27 por ciento del PRI).

En 2011, la diferencia fue menor, apenas dos puntos entre el primer y segundo lugar (35 por ciento PRI contra el 33 por ciento del PAN) y cuatro entre el segundo y el tercero (33 por ciento del PAN contra el 29 por ciento del PRD). En alguna medida la contienda electoral en Michoacán está empatada desde hace dos elecciones. Esta entidad, debemos recordar, ha sido uno de los estados con alternancia que ha tenido gobiernos tanto priistas como perredistas y donde el partido blanquiazul ha quedado muy cerca de ganar la contienda.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El INE se prepara para unas elecciones difíciles.

Fuente: Redacción, Excélsior, 24 de abril de 2015. <http://bit.ly/1HwHaYW>

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia, **Lorenzo Córdova** aseguró que el INE tiene un mandato muy claro que es permitirle a los ciudadanos que ejerzan con libertad su derecho al voto.

Nuestra intención no es generar un ambiente militarizado, de policía para desarrollar las elecciones, esto no es conveniente, pero nuestro mandato es permitirle a los ciudadanos que ejerzan con libertad su voto y tenemos que generar esas condiciones (...).

Ya se están recibiendo materiales, los que llamamos no custodiados (mamparas, marcadores) y a mediados del próximo mes, en mayo, estarán distribuyéndose los materiales custodiados, que son los materiales más sensibles, esos se están imprimiendo y se están empezando a concentrar en una bodega nacional que se distribuirán con custodia militar".

En el tema de entidades complejas, expresó que ha habido algunos contratiempos, "particularmente en algunas entidades, y a pesar de la complejidad el proceso está avanzando". (Con la "idea de boicot a las elecciones, cada vez son menos".

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La permisividad para la violencia contra el proceso electoral, es inexplicable.

Fuente: Laura Reyes, CNN México, 24 de abril de 2015. <http://bit.ly/1bLJY7n>

Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) irrumpieron en las oficinas de la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), y sustrajeron papelería electoral, de la cual una parte fue quemada en el exterior del inmueble.

El dirigente estatal del PAN, **Andrés Bahena**, informó a CNNMéxico que al mediodía un grupo de personas con el rostro cubierto entró a las oficinas y sustrajo material de propaganda, con nombres e imágenes de candidatos a diputados locales y federales, así como material electoral... afortunadamente no hubo agresiones físicas al personal, al administrativo que estaba".

"Vamos a proceder legalmente en contra de ese movimiento. Es la segunda vez que hacen esto, la primera fue hace dos años que el edificio fue destrozado prácticamente y ahora se llevan, se roban este material de campaña de candidatos y es incendiado".

"Pedimos a las autoridades estatales, federales e incluso municipal que hagan su trabajo, desafortunadamente el hecho ya tiene dos horas y no ha llegado ningún efectivo, nadie que se acerque cuando estamos en pleno centro de la Capital, cuando ya saben exactamente lo que pasó y nadie hace ningún resguardo, pero es la permanente que tenemos en Guerrero, la falta de gobierno que tenemos", criticó.

El integrante de la comisión de la CETEG, **Walter Añorve**, informó a Medios de comunicación que esas acciones forman parte de la "resistencia" que se convocó a nivel nacional tras casi siete meses de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Se están instrumentando esfuerzos para lograr un voto razonado.

Lo cierto es que, hasta ahora, dar a conocer la información que solicita la campaña ciudadana 3 x 3, ante la opinión pública, no es legalmente obligatorio... pero debería serlo. Si los funcionarios y legisladores temen ser víctimas de la delincuencia ---como lo han explicado tratando de justificar no publicar los datos solicitados---, sería mejor que apuraran las reformas legales necesarias y, sobre todo su aplicación irrestricta, con las sanciones correspondientes para los que delincan, para lograr la sociedad que deseamos.

Porque ¿Con qué confianza pueden los ciudadanos hacer sus declaraciones fiscales por Internet, acudir a las notarías para transacciones económicas importantes, constituir sociedades que quedan consignadas en el Registro Público de la Propiedad, si los pocos funcionarios afortunados que reciben el pago de sus servicios con recursos públicos, y que muchas veces gozan de diversos privilegios ---entre otros, los de medidas especiales de seguridad, con vehículos blindados y guardias personales---, no se atreven a proporcionar la información que todos los demás deben consignar, de una manera o de otra, para su operación diaria, en su carácter de agentes económicos, causantes de impuestos y ciudadanos ordinarios?

En la misma línea: el Instituto Nacional Electoral (INE) ha propuesto que, de forma voluntaria, los

candidatos a puestos de elección popular publiquen simplemente su currículum, para que los ciudadanos tengan una información elemental de su trayectoria profesional, económica y laboral. Pero los pudorosos pretendientes al servicio público no han aceptado mostrar esa información, que es semejante a la que todos los ciudadanos mexicanos proveen para conseguir un empleo, o para ser considerados y ponderados de manera razonada y crítica, en los medios donde se desenvuelven.

*También la UNAM ha intervenido de manera inteligente, para coadyuvar a la obtención de un voto informado por parte de los ciudadanos, en este importante proceso electoral. Formuló un cuestionario en el cual se pide, a los candidatos a diputado federal, que lo contesten por vía digital. La página es pública y todos los que deseen hacerlo pueden tener acceso a ella, para enterarse de lo que piensan los candidatos acerca de: transparencia y rendición de cuentas, agenda legislativa, cuál es su trayectoria profesional, y el contacto que tiene con la ciudadanía, así como una evaluación suya de las políticas públicas actualmente en vigor. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Las declaraciones públicas de bienes no son obligatorias, y los partidos se resisten a publicarlas.

Fuente: El Universal, 26 de abril de 2015. <http://bit.ly/1FsHPsN>

Los partidos políticos se resisten a que todos los candidatos y candidatas hagan públicos, en tiempo de campaña, su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, y los exámenes de confiabilidad, que incluyen pruebas toxicológicas, pues argumentan que no son temas que la ley los obligue.

César Camacho Quiroz, presidente del PRI, comenta que no puede publicitar los datos de los exámenes de confianza porque la ley no lo permite, y que las declaraciones de patrimonio y de interés se harán "en el momento en que sea jurídicamente oportuno".

"Antes de asumir el cargo para el que hayan sido electos, los candidatos y candidatas priístas habrán de hacer pública su declaración de intereses, para precaver de eventuales conflictos en el desempeño de sus funciones", comentó el dirigente del PRI.

Aunque dijo que es convicción del PRI participar en la plataforma de currículas del INE, sólo 6.8 por ciento de sus candidatos lo ha hecho.

Gustavo Madero, líder del PAN, dijo que está dispuesto a publicar información, pero aclaró que en zonas de riesgo lo mejor es no dar a conocer lo que poseen sus candidatos.

Martí Batres, presidente de Morena, subrayó que no es obligatorio revelar los perfiles de sus candidatos. "No es obligatorio que lo subamos al INE, no está en la ley, además no hay plazos para dar a conocer la información".

El presidente nacional del PRD, **Carlos Navarrete Ruiz**, puso a disposición de quien lo solicite las declaraciones patrimoniales de los 300 candidatos a diputados federales perredistas; sin embargo, aclaró que no es obligatorio subir esa información a las plataformas del INE ni otras instituciones... fueron un requisito para su inscripción y están en manos de órganos internos del Sol Azteca.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El caso Ayotzinapa permea todas las campañas en Guerrero.

Fuente: Laura Reyes, CNNMéxico, 29 de abril de 2015. <http://bit.ly/1DN3nf3>

Los nueve candidatos que compiten para ganar en la elección de gobernador en Guerrero, el próximo 7 de junio, se lanzaron acusaciones durante su primer debate, en el que surgió el tema de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa.

Héctor Astudillo, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comenzó diciendo: "Hemos vivido 10 años de tragedias". "Estamos en el primer lugar de todo lo malo. Estas son las cifras de la vergüenza... y todo por el PRD. ¿Con estas cifras, no les da vergüenza?"... el ataque a los normalistas de Ayotzinapa, ocurrió con un gobierno que "protegió" el PRD, en referencia al exalcalde **José Luis Abarca**, ahora preso.

Jorge Camacho, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que el PRI quiere regresar al poder, cuando en su oportunidad al mando dejó violencia y pobreza en Guerrero. El PRD, dijo, pretende que la gente olvide los casos de corrupción, la violencia, y "el pacto con los criminales" durante su periodo de gobierno.

Luis Walton, candidato de Movimiento Ciudadano, prometió que, si gana la contienda, creará una comisión de la verdad para hacer justicia en el caso Ayotzinapa.

En su oportunidad, la abanderada del PRD y Partido del Trabajo (PT), **Beatriz Mojica**, dijo que las personas le han expresado que ya no quieren pleitos entre los políticos, sino trabajo a favor de Guerrero, por lo que extiende su mano a todos los que quieran contribuir en el desarrollo de la entidad. **Mojica** dijo que presentó su declaración "3 de 3" y su examen toxicológico, porque "dicen que lo que es limpio, ni jabón ocupa", y no tiene nada que ocultar. , **Mojica** criticó que se dé un uso electoral al caso Ayotzinapa. "Yo sí fui a buscar a los jóvenes normalistas",

(...) el candidato de Morena, **Pablo Sandoval**, cuestionó si el aspirante del PAN tendrá como asesor al payaso Brozo, con quien trabajó en televisión. A **Walton** lo acusó de convertir el paraíso de Acapulco en un infierno.

El debate —tras 55 días de campaña de los aspirantes— tuvo como sede un hotel en la exclusiva zona Acapulco Diamante.

Guerrero ha padecido problemas de violencia e inestabilidad política. Tras la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, desde el 26 de septiembre pasado, se han presentado protestas e incluso amagos de boicotear los comicios.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El tribunal electoral, revocó la candidatura de Marcelo Ebrard.

Fuente: Informador. Mx, 30 de abril de 2015. <http://bit.ly/1AmYUOP>

Marcelo Ebrard Casaubón señaló que la revocación de su candidatura a diputado federal fue orquestada por el Gobierno de **Enrique Peña Nieto** y operada por el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, quienes "ejercieron una presión impresionante" al Tribunal Electoral para echar abajo su registro como candidato por Movimiento Ciudadano.

(...) dio una conferencia de prensa para anunciar que recurrirá a vías jurídicas, incluso internacionales, para revertir la resolución de los magistrados... Para **Ebrard** existen ataques de los partidos satélites del PRI, es decir el PVEM, Panal y PES, quienes interpusieron las impugnaciones ante el TEPJF y que lograron revocar su candidatura a diputado federal.

(...) en la conferencia de prensa, Movimiento Ciudadano presentó el primer "spot" de **Marcelo Ebrard** en el que habla sobre la revocación de mandato con la frase contundente: " Tú nos pones, tú nos quitas".

(...) "no tengo ningún temor en ningún caso porque no debo nada", debido a que denunció acoso por parte del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) que, según el ex jefe de gobierno, vigila a toda hora su domicilio... el líder de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, dijo que fue una decisión arbitraria del TEPJF que "demuestra la perversión del sistema político mexicano".

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El Senado no votó la elección del nuevo magistrado del TFEJF.

Fuente: AM, 30 de abril de 2015. <http://bit.ly/1KdsOKG>

El pleno del Senado votó retirar del orden del día la elección del magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que sustituya a **Alejandro Luna Ramos**.

Esta decisión deja sin titular el sillón de **Luna Ramos** en la sala Superior del TEPJF, luego de un estéril proceso en el que PRI, PAN y PRD se esforzaron por alcanzar un consenso que diera dos tercios, al menos, de la votación que requiere dicho nombramiento.

"Hubo cuatro votos que expresaban la voluntad de que fuera retirado del orden del día el dictamen que declaró idóneas a las personalidades propuestas; dos votos estaban porque se desahogara el punto en el pleno, y un voto en abstención, el mío", dijo **Miguel Barbosa Huerta** (PRD), presidente del Senado.

La división de la “izquierda” puede cambiar, de fondo, la situación política de la Ciudad Capital.

En otras ocasiones, hemos comentado que el principal reducto del PRD es el Gobierno del D. F. Así ha sido desde la llegada de **Cuauhtémoc Cárdenas**, como primer Jefe de Gobierno electo, en 1997, hasta la fecha.

La novedad, ahora, es que la disputa se dará dentro de la “Izquierda”, entre el PRD y MORENA ---de **Andrés Manuel López Obrador**---, quien se desprendió de aquel partido.

La situación en la Ciudad de México se complica, además, porque el anterior Jefe de Gobierno, **Marcelo Ebrard** ---quien también renunció al PRD cuando se dio cuenta de que no le darían la oportunidad de ser uno de los candidatos plurinominales de ese partido---, se afilió a Movimiento Ciudadano que le concedió la candidatura que anhelaba.

Pero resulta que una queja del Verde Ecologista, Nueva Alianza, Encuentro Social y el propio PRD, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ---instancia que por cuatro votos contra uno emitió la sentencia---, logró anular esa candidatura de **Ebrard**, en una determinación definitiva e inatacable. La razón alegada por el tribunal fue que el ex Jefe de Gobierno había sido registrado, simultáneamente, como candidato en dos partidos ---el PRD y Movimiento Ciudadano---, situación prohibida por la ley.

Desde luego, siguiendo la tradición de algunos políticos de “izquierda” cuando sufren sentencias legales desfavorables, imaginando conjuras y complots, **Marcelo Ebrard** dijo que la revocación de su candidatura fue fruto de las maniobras del Presidente **Enrique Peña Nieto** y del Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

No es difícil, como afirman varios analistas, que la división evidente ---entre el PRD y MORENA---, abra espacios en el Distrito Federal que pudieran ser ocupados por el PRI o por el PAN, por lo cual pareciera cercana la circunstancia de que estos dos partidos vuelvan a incrementar su fuerza en la Ciudad Capital, a costa de la “izquierda”.**BAM**.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

¿Qué debemos hacer?

¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?

Una nueva revolución sería una locura, una insensatez. México ya pagó su cuota de sangre, desorden y destrucción de las instituciones políticas, castrenses, jurídicas, educativas, económicas y sociales...

El balance de los resultados es francamente lamentable, especialmente para la mayoría sumida en la

pobreza, en cuyo favor estalló, teóricamente, la mítica Revolución Mexicana.

Tampoco cabría la alternativa de una "revolución pacífica" instrumentada mediante las redes sociales, como ha ocurrido en otras latitudes, hasta desintegrar a los gobiernos y lesionar gravemente a los respectivos estados, haciéndolos inoperantes.

*¿Dónde están los países de la llamada la "Primavera Árabe", como Túnez, Yemen, Libia __con la caída de **Muamar el Gadafi**__, Egipto con su golpe militar, o Siria __con su desgaste interminable en la guerra civil contra **Bashar al Asad**__?*

Otro ejemplo reciente, y más cercano, lo constituye el desastre trágico de la nación hermana de Venezuela, con la destrucción de su democracia y la violación continua de los derechos humanos de sus ciudadanos, experiencia que debe alertarnos ante las utopías populistas.

Las falacias intrínsecas en la demagogia de las revoluciones, tampoco son la respuesta para la crisis actual de México...

El único camino viable y realista, con todas sus naturales limitaciones __porque las panaceas no existen__, es la participación responsable y creciente de la sociedad organizada, para impulsar la evolución que implica la continuación de nuestra transición política hacia una mejor democracia y una economía de mercado sostenible con una mejor distribución de la riqueza generada, más equitativa, que disminuya significativamente las inadmisibles diferencias que padecemos.

*Para una problemática tan compleja como la que estamos sufriendo, la respuesta tiene que ser integral: la promoción del bien común mediante la participación democrática de los ciudadanos. **BAM**.*

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Claves del documento.

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.